

DECRETO ALCALDICIO N° 3204,
AUTORIZA TRATO DIRECTO QUE INDICA

REQUINOA, 05 DIC 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba manual de procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba presupuesto Municipal 2023.

CONSIDERANDO:

El Memo N°202 de fecha 28.11.2023 de la Dirección de Seguridad Pública, mediante el cual solicita autorice la **Adquisición de indumentaria para Inspectores de Seguridad Pública Municipal**, vía trato directo a través del portal mercado público, de acuerdo a la Ley de Compras al Art. 8° y Art. 10.7.L **"Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo"**, en este caso se realizaron 2 procesos de licitación pública, ambas quedaron inadmisibles por no ajustarse a los términos administrativos y técnicos, requisitos excluyentes, según lo establecía las bases de este proceso, asimismo, considerando la perentoria necesidad de entregar vestuario de seguridad y de protección personal al equipo de Inspectores de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, quienes en el desarrollo de las funciones propias de su cargo, se exponen a situaciones que pudieran causarles daño físico, agresiones, entre otros.

Por lo anteriormente señalado, se solicita autorizar la mencionada adquisición, a través de la modalidad trato directo a la empresa **MGCG SPA, Rut 77.210.316-6**, por un monto de **2.921.450 IVA incluido**.

Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 01.08.2023, N°738/año2023 y propuesta económica de la empresa.

DECRETO :

APRUEBASE adquisición vía trato directo a través del portal de Mercado Público, para la Adquisición de indumentaria para Inspectores de Seguridad Pública Municipal, a la empresa **MGCG SPA, Rut 77.210.316-6**, por un monto de **2.921.450 IVA incluido**.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta Contable N° 215-22-02-002, denominada "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas, Seguridad Ciudadana, Programas Sociales", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JOS/MIR/CAB/JJA/jmv
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Dirección Seguridad Pública (1)